ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADOS ARIAS ALDAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2014.-

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las 9h00, en las calles Vía a Baños km. 14 de la parroquia Totoras de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía Transportes Pesados Arias Aldás Cía. Ltda., a saber la Sra. Eva Esthela Arias Aldás, propietaria de cuarenta participaciones, la Sra. Leonila Beatriz Arias Aldás, propietaria de cuarenta participaciones, el Sr. Mario Arturo Arias Aldás, propietario del cuarenta participaciones, el Sr. Néstor Arturo Arias Aldás propietario del mil ochocientas cuarenta participaciones, y; el Sr. Roberto Arcesio Arias Aldás propietario del cuarenta participaciones acumulativas e indivisibles de USD$ 1,oo cada una, es decir se encuentran presentes y reunidas el 100% del capital suscrito esto es dos mil participaciones acumulativas e indivisibles, quienes deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el punto único del orden del día esto es: **1.- Presentación y Aprobación de los Balances bajo NIIF´s para PYMES, .-** Preside la Junta la señora Eva Esthela Aras Aldás como presidenta, y actúa como Secretaria la señora Leonila Beatriz Arias Aldás. La Presidenta considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. La secretaria una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria de Socios **RESUELVE: Aprobar los Balances Bajo NIIF´s para PYMES**.- Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las once horas cuarenta minutos, concediéndose un receso para que la secretaria redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

f) Sra. Eva Esthela Arias Aldás

Presidenta de la Junta

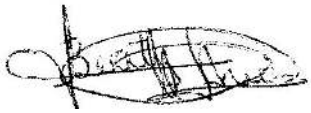

f) Sra. Leonila Beatriz Arias Aldás

Gerente General- Secretaria